

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de **GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA:**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido; donde podemos observar unos estados financieros sin ningún tipo de movimiento, debido a las actividades paralizadas de la compañía.

Atentamente,



Manuel Trujillo
CI 1716430291
Comisario Revisor